EXPTE Nº: 081/19

INICIADORA: DIPUTADA NOELIA PAOLA FEDELI.-

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés parlamentario el 45° aniversario de la Declaración de la Virgen del Valle como patrona nacional del turismo.

El día 20 de marzo del corriente año, se cumple un nuevo aniversario de la declaración de la Virgen del Valle como Patrona Nacional del Turismo, la misma se realizó el 20 de marzo de 1974, bajo la Presidencia del Gral. Juan Domingo Perón se emitió el Decreto Nº 856/74.

La imagen de la Virgen del Valle, fue encontrada en la Gruta de Choya, entre 1618 y 1620, en poder de unos indígenas que la veneraban.

Esa imagen fue sacada de la gruta pero siempre volvía misteriosamente. Luego se construyó una de las Basílicas más importantes del país, arraigándose fuertemente las peregrinaciones y la difusión de sus milagros.

La Gruta, está enclavada en el faldeo del Ambato, cadena montañosa ubicada al oeste de la Capital de la provincia de Catamarca. El pueblo de Choya al que se hace mención en los antiguos documentos estaba situado a 1 km del actual homónimo. Desde el centro de la ciudad, luego de cruzar 7 kilómetros hacia el noroeste se llega a este histórico lugar.

En la actualidad miles de fieles peregrinos cada 8 de diciembre o 14 días después de Pascuas concurren en gran manifestación de fe para pedir, agradecer o simplemente venerar a la Virgen Morena.

Su traje modelado en relieve, y pintado, comprende manto, pelo, cinturón y vestido. Todo está pintado al estofado; es decir, dorado primeramente por debajo y pintado luego de los colores por encima. El manto rojo con puntitos de oro por dentro, es exteriormente azul, sembrado de estrellitas, siempre de oro y realizado con un galón de lo mismo; cae por detrás hasta el suelo; dejando despejada la frente envuelve la cabeza, y los cabellos de color castaño claro se perciben sólo en ambos lados del cuello y un poco sobre los hombros.

Cada año las calles de la Capital Provincial se conmueven durante las fiestas patronales con el arribo de peregrinos provenientes de distintos lugares de la provincia y del país, constituyendo manifestaciones de veneración que se expresan a través de diversas actividades, como caminatas a los lugares de interés religioso que congregan a cientos de

devotos, sentimiento y devoción, en un solo movimiento de paso y oración, de canto y fe.

Cada año en el mes deAbril las calles de la ciudad son parte de un gran desfile gaucho, donde hombres, mujeres y niños participan de esta muestra de fe y religiosidad.Esta cabalgata se realiza desde hace 20 años en honor a Ntra. Sra. Del Valle congregando a una multitud de gauchos. Desde muy temprano los jinetes llegan a la ciudad de San Fernando del Valle desde distintos lugares de la provincia de Catamarca y provincias vecinas y atraviesan la ciudad pasando por la catedral hacia el Parque Adán Quiroga, lugar en el que comparten la Misa Gaucha y el desfile tradicional de todas las agrupaciones presentes. El desfile crece año a año y reúne en la actualidad alrededor de 14.000 jinetes que llegan con su fe a adorar a la Madre del Valle, transformando esta cabalgata en toda una experiencia cultural, que habla de un pueblo de profunda religiosidad.

La devoción y fe por la Virgen del Valle hace participes de sus milagros a miles de fieles que circulan por la provincia visitando la imagen santa todos los días del año, siendo la Virgen símbolo del pueblo catamarqueño, de la cultura y la tradición.

La Virgen del Valle es “Patrona del Noroeste Argentino, Patrona de Catamarca, Patrona de la Diócesis de Añatuya y Protectora de la Diócesis de La Rioja, Patrona Nacional del Paracaidismo, Patrona de los Algodoneros del Chaco y Patrona de la Feria Internacional del Turismo”.Por decreto Vaticano de 1889 se concede la coronación de la Imagen de la Virgen del Valle de Catamarca en virtud de los innumerables prodigios que realizó en toda la región del noroeste argentino.

Es por todo lo expuesto y por la importancia que reviste la Virgen del Valle para sus fieles y para la cultura y el turismo de nuestra provincia que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACION

ARTICULO 1°.- Declárase de interés parlamentario el 45° Aniversario de la Declaración de la Virgen del Valle como patrona Nacional de Turismo, a conmemorarse el día 20 de marzo del corriente año.

ARTICULO 3°.- De forma.-

FIRMA: DIPUTADA NOELIA PAOLA FEDELI.-